

Don José Luis Moltó Pérez, Abogado, Secretario Asesor de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril, de Alcoy.

CERTIFICO: Que en Junta General celebrada por esta Asociación en el día de hoy, el Sr. Presidente dió cuenta de que en la Gaceta de 1º del cte. se convocan elecciones de los cinco Vocales efectivos y suplentes de las representaciones patronal y obrera que han de integrar el Jurado Mixto de Despachos y Oficinas de Alicante y ante ello entendía procedente hacer dicha designación. Los reunidos así lo acuerdan y quedan designados por aclamación los Sres. Don Adolfo Reus Ventura y D. Miguel Payá Boronat, como Vocales efectivos, y Don José Roselló Boronat y Don Bernabé Biosca Selda, como suplentes, respectivamente, de los anteriores. Sres..

Y para que conste firma la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Alcoy doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

Va. Bº.
EL PRESIDENTE

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY
=

José Luis Moltó Pérez, Abogado, Secretario-Asesor de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril, de Alcoy, CERTIFICO: Que en Junta General celebrada por esta Asociación el 15 de Junio próximo pasado, el que suscribe dió cuenta de que en la Gaceta de 15 de dicho mes se convocan elecciones de los cinco Vocales efectivos y suplentes de las representaciones patronal y obrera que han de integrar el Jurado Mixto de Despachos y Oficinas de Alicante; y que en su vista, los reuñidos acordaron por unanimidad designar a los Sres. D. Adolfo Reus Ventura y D. Miguel Payá Boronat, como Vocales efectivos, y D. José Roselló Boronat y D. Bernabé Biosca Beláa, como suplentes, respectivamente, de los anteriores señores.

Y para que conste, firmo la presente, con el visto bueno de la Presidencia, en Alcoy a tres de Julio de mil novecientos treinta y seis.

Vº. Bº.
El Presidente

ASOCIACIÓN PATRONAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL
ALCOY

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley de Jurados Mixtos, en relación con la elección de Vocales patronos del Jurado Mixto de Despachos y Oficinas de Aliante, remito a V.S. el adjunto certificado.

Saludo atentamente a V.S.

Alcoy 3 Junio de 1936.

EL PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo.-

ASISANTE.-